



EMBAJADA
DE ESPAÑA



OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
WASHINGTON

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL
FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN
WASHINGTON DC (EEU) CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-
CONDUCTOR**

RESULTADOS DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el órgano de selección el día 18 de septiembre de 2023 para determinar el resultado de la segunda prueba de la fase de oposición (prueba oral y prueba de conducción) ha resuelto la siguiente valoración de los candidatos.

| Segunda prueba | | | |
|--------------------|-------------|-------------------|-------|
| Nº DNI o Pasaporte | Prueba oral | Prueba conducción | Total |
| *****3616 | 4 | 3 | 7 |
| ***2590** | 4,5 | 4,5 | 9 |

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Finalizadas las fases de concurso y de oposición, se publica el resultado total del aspirante seleccionado que ha superado todas las pruebas del proceso selectivo, indicando la puntuación obtenida en cada fase:

| Nº DNI o Pasaporte | Méritos Fase de concurso | Fase de oposición | | |
|--------------------|--------------------------|-------------------|----------------|-------|
| | | Primera prueba | Segunda prueba | Total |
| ***2590** | 16 | 10 | 9 | 35 |
| *****3616 | 17 | 5 | 7 | 29 |





El candidato con mayor puntuación con la suma de la fase de concurso y la fase de oposición dispone de un plazo de 8 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el caso de que el candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo fijado, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie al puesto, o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto pasará al siguiente candidato que haya superado el proceso.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Washington DC, a 18 de septiembre de 2023

José Luis Kaiser Moreiras
Presidente

Manuel Buiza Tarrida
Secretario



Fernando Jorge Delgado Cumella
Vocal (suplente)